



Del momento agrícola

# EL AGRARISMO TRIUNFANTE

La nota más destacada de las pasadas elecciones ha sido, sin duda alguna, el triunfo rotundo de los candidatos que se presentaban con la denominación de agrarios y que, según los datos oficiales, forman la más numerosa minoría que la llamada primera vuelta.

Tenemos por seguro que en esta victoria, tanto o más que el prestigio personal de los nuevos diputados, ha influido la denominación del grupo y su actuación como tal en las pasadas Cortes.

Efectivamente; todos recordamos que cuando con más pasión y más desahogado tono se discutían las leyes agrarias de la República; cuando la fuerza del número llevaba a la aprobación ciega de normas utópicas, de exóticas tendencias, de inadaptables preceptos, de despojos injustos por su generalización y crueles por su refinada mira persecutoria, la minoría llamada agraria, con sereno continente, con diapasón templado con tesón irreducible, con propicia oportunidad, con patriotismo a prueba de insultos y desdeñes, destacó su fisonomía llevándose a las Cortes constituyentes el verdadero panorama agrícola nacional, que apenas si tuvo eco fiel en algunas voces sueltas de los partidos llamados de centro e izquierdas.

Y como la realidad se impone, el agrarismo sano ha triunfado sobre la agrofonia destemplada y quimérica. La masa agrícola del país ha reaccionado en medio del que un ministro socialista calificaba de "colapso nacional y obligado", y busca en el robustecimiento de las huestes "agrarias", la manera de normalizar la producción agrícola nacional y de armonizar los elementos de la industria agraria—propiedad, trabajo, técnica, maquinismo, crédito, etcétera—, que hoy están en lucha sorda y fraticida.

Que los problemas del campo no son de solución fácil en España, por muchas y complejas razones, es cosa desgraciadamente notoria. Pero que con paciencia, desconocimientos y egoísmos de clase, sólo se logra enmarañarlos cada vez más, es también harto evidente. Y cuando en el mundo entero se hacen estudios a fondo de estas cuestiones e incluso se llega a alterar—co-

mo en las Repúblicas soviéticas rusas—la aplicación de principios que se anunciaron como normas rígidas, es claro indicio de ceguera o mala fe lamentables, el sembrar en loco voleo leyes y más leyes agrarias, buscando golpes de efecto y entorpeciendo la vida rural española a fuerza de empedrar la "Gaceta" con galerines y galerines de prosa de mitin.

Si los nuevos diputados agrarios corresponden a su denominación y a la tendencia que los elevó a legisladores, han de ir brevemente y bravamente a despejar el horizonte confuso de la actual legislación agraria, para que la República, con sus nuevas leyes amplias y rectas, trace caminos por los que pueda moverse la gran masa agricultora del país, en busca de la paz que hoy no encuentra y que tan precisa es para que su función productora se realice.

J. LOPEZ de la FUENTE

## Solo lo mejor cuadra a su hijo

Mientras crezca, requiere un reconstituyente verdad. Dadle el mejor del mundo; la Emulsión Scott. Contiene las vitaminas indispensables al crecimiento, fortalece los huesos y protege contra todas las enfermedades infecciosas en general. Nutre a todo el organismo y tonifica los nervios y el cerebro. Los médicos saben que es lo mejor; los padres también lo han comprobado. Dádsela a vuestro hijo.

## EMULSIÓN SCOTT

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

# La derogación de la ley seca en los Estados Unidos

NUEVA YORK.—La derogación de la ley seca se ha celebrado moderadamente, como consecuencia de las limitaciones que habían sido decretadas para impedir las extralimitaciones de la alegría. En realidad, la fecha de ayer no ha marcado mayor entusiasmo que cualquier otra celebración ritual, como, por ejemplo, la fiesta de fin de año o la noche de unas elecciones presidenciales. Los 19.000 policías que habían sido desmanados para impedir los desmanados han podido controlar la paz y tranquilidad más octavianas, sin grandes dificultades.

mente hubo pocos casos de borrachera. La escasez de licores ha sido una de las razones más fundarmentales para la derogación. Los almacenes cerraron poco después de expedir unos 450 camiones cargados de botellas de licor. Los "bootleggers" y los "speakeasies, vendedores clandestinos de bebidas han disfrutado todavía de una última noche de negocio; pero su época de fabulosas ganancias ha pasado por completo a ser de "mejores" tiempos.

La mayor parte de las fiestas conmemorativas del retorno a la humedad tuvieron lugar en los hoteles próximos al Broadway, tales como el Park Central, Taft, St. Noritz, Essex, House, Edison, Astor y los grandes restaurantes de Broadway, como el Hollywood y Paradise, y los cabarets de la Avenida Park, de los millonarios, así como la Quinta Avenida y calles confluente dieron una nota de gran tranquilidad.

Las fiestas en otros Estados "húmedos" tuvieron un carácter similar a las de Nueva York con la excepción de Illinois, donde había abundancia de licores y la derogación de la ley fué alegremente celebrada.

## La política española vista en París

Según "Le Temps", el régimen peligraría si las izquierdas salieran a la calle

París.—"Le Temps" en su editorial de hoy, bajo el título "Etapa Española" dice: Una actualidad tienen las elecciones que se celebran. Pero hay que preocuparse más del gobierno que pueda formarse. Se trata al menos por ahora, de un movimiento favorable a un cambio de política, pero que no afecta de ningún modo al régimen mismo. Los acontecimientos no degenerarán en cambio de régimen, más que en el caso de que los partidos de izquierda desplazados en el terreno parlamentario cometieran la falta de llevarla a la calle. La amenaza ya está hecha y ése es el verdadero peligro de la República española.

Continúa el periódico diciendo que se evolucionara en el sentido centro que pretenden las derechas, no declaradas ni náuquicas. Destaca la presencia de un nutrido grupo de hombres jóvenes y nuevos que formaron en la oposición y que pueden desempeñar un papel de primerísima importancia, si saben adaptándose al papel que les concierne en las circunstancias y la unión nacional.

## Salvaje atentado

Prenden fuego a la ermita del Cristo de la Salud, de Mingorría

AVILA.—Unos desconocidos prendieron fuego a la ermita del Cristo de la Salud que existe en las ruinas del pueblo de Mingorría.

Varios vecinos, apercibidos de que ocurría, acudieron con toda rapidez, consiguiendo en pocos minutos dominar el siniestro. A pesar de ello, se quemaron parte de los retablos, el manto de la Virgen y varios objetos del culto.

Los incendiarios, para realizar su fechoría, violentaron la puerta de la ermita. A pesar de las activas pesquisas de la Guardia civil no han sido habidos. Se sabe que en el pueblo citado existen muchos elementos de filiación extremista.

# Palencia, ciudad castellana... Se le dispara la pistola y mata a un amigo

(Romance)

Tendida en la llanura, bajo el sol abrasador, cual gigante dormido que entre el poivo descansa se han visto mis ojos, ciudad castellana, que virties gestas del pasado guardas como puros tímbreres que tu honor proclaman.

No te conocía, ciudad castellana: de tus quietas rúas, de tus rancias casas, tan sólo el aroma sentía mi alma a través del verbo de la mujer amada... ¡Palencia! ¡Palencia! ciudad castellana, con tu cielo puro y tus noches claras... Eres grato asilo para el que a ti llama, eres noble cuna de una raza hidalga, plena de heroísmos, humildad y callada... ¡Palencia! ¡Palencia! ciudad castellana, que en mi pecho vasco te llevo grabada, porque cada piedra, cada encrucijada de tus viejas calles del pasado me hablan, cual santas reliquias al tiempo robadas, cubiertas de polvo, de sangre manchadas, vibrando dolores, crisol de la raza, que, al cabo, han formado, en torno, una Patria...

¡Palencia! ¡Palencia! ciudad castellana, ¡qué místico aroma, qué recia fragancia despiden tus calles y encierran tus casas! ¡Palencia! ¡Palencia! ciudad castellana, con campos cubiertos de espigas doradas... Así yo te he visto en tanto segaban tus mil campesinos las tierras sembradas... Aquellos tus hijos, de mejillas tostadas, que al Sol inclemente su cuerpo ofrendaban, en sus nobles rostros y altivas miradas tenían la insigne grandeza pasada de tus mesnaderos que, armados de lanzas, a la infiel morisma dejaron postrada, con brío y coraje que la Historia ensalza en versos homéricos y en páginas áureas... ¡Palencia! ¡Palencia! ciudad castellana, que en el suave Otero que a tu fondo se alza, al piadoso Cristo tu fervor consagras, como testimonio de tu fe pasada... Yo he subido al cerro, y, ante Dios, mi planta he doblado humilde y he sentido en mi alma el austero aliento de aquella morada donde tantas veces la mujer amada, devota y contrita, rezó su plegaria...

¡Oh, vieja y heroica ciudad castellana, que en el pardo llano tus mansiones alzas! Déjame que rime tus glorias pasadas, tus rancias estirpes, tus gestas de Raza... Déjame que recuerde las horas tan gratas que en tu suelo procer han henchido mi alma. Déjame que evoque la aldea apartada entre cuyos muros, feliz, deslizaba su infancia adorable la mujer amada! Alejandro MANZANARES Bilbao.

## Los mercados castellanos

MEDINA DEL CAMPO  
Trigo, 20 pesetas las 94 libras.  
Centeno, a 12/50 las 90.  
Cebada, a 10 las 70.  
Yeros, 16/75 las 94.  
Avena, a 6/75 las 54.  
Algarrobas, a 17/50 las 94.  
Garbanzos superiores, a 70 las 90.  
Idem regulares, a 55 las 90.  
Idem medianos, a 35 las 90.  
Tendencia del mercado, sostenido.  
Ganados:  
Cerdos al gaste, 40 pesetas por cabeza.  
Idem de seis meses, 90.  
Idem de un año, 165.  
Carneros, 80.  
Ovejas, 60.  
Cerdos cebados al vivo, 25 pesetas arroba.  
Lanas:  
Blanca entrefina, 27 pesetas arroba.  
Negra entrefina, 22 pesetas arroba.  
Pielés:  
De cabrito, 18 pesetas docena.  
De oveja, 24.  
De cordero, 26.  
De conejos, secas 1/25 pesetas kilo.  
De liebre, secas, el kilo, 2/50.  
Otros artículos:  
Patatas, a 2/25 la arroba.  
Huevos, a 3 pesetas docena.  
Gallinas, a 4/50 una.  
Gallos, a 5 y 6 pesetas uno.  
Pichones, a 2/50 el par.  
Estado del tiempo, lluvioso.  
La cosecha ha nacido bien todo lo sembrado.

OSORNO  
Trigo, varios precios según clases.  
Centeno, 52  
Cebada, 40.  
Avena, 28.  
Yeros, 68.  
Muelas, 58.  
Patatas, a 2 pesetas arroba.  
Mercado poco animado. Han flojeado los precios de trigo y se han animado los demás cereales.

La sementera se ha hecho en muy buenas condiciones, naciendo bien los sembrados.

GACETILLAS  
Palencia está entusiasmada con la gran CASA MARTIN porque convierte a su hombre en los hombres de postín; porque con sus buenos guantes, los abrigos y sombreros, a donde quiera que vayan son sus clientes los primeros Abrigos Brunel, en paño y cuero.—Camisería.  
Mayor Pral. 78

LEON.—Cuando se encontraba en un establecimiento de bebidas de Morgovejo varios individuos, uno de ellos sacó una pistola para enseñársela a los demás, con tan mala suerte que el arma se disparó en aquel momento alejándose la bala en la cabeza de uno de los contertulios, llamado Primitivo Villaverde Rodríguez, de 28 años, vecino de Guardo, que falleció instantáneamente.

El Juzgado que intervino con dicho motivo, ordenó la detención del propietario de la pistola llamado Mariano Tejedor Martínez, de 27 años, vecino de Guardo.

## AGRICULTORES!

Las carreras para vuestros hijos: Peritos Agrónomos. Agricultura (se admiten señoritas). Tabacalera. Montes. Topógrafos Ayudantes I. G. Ayudantes, Aparejadores y Delineantes de O. P. Peritaje y Profesorado Mercantil (se admiten señoritas).

Pensad en el levantamiento de la Agricultura base de la riqueza Nacional! Acordaos de la explotación de las regiones productoras de Tabaco! No olvidad la repoblación forestal! Ayudad a la confección de un catastro exacto! Recordad las obras públicas! Enseñad a vuestros hijos el comercio interior y exterior! Disponemos de amplio y completo laboratorio químico para la enseñanza y práctica de valoraciones de productos, análisis comercial e industrial, etc. Matriculas para el curso que empieza el 8 de enero hasta el 22 de diciembre.

Centro de preparaciones: Colón, 53 (esquina "Salón"). Situación privilegiada.—(Casa de los señores de la Písa).

# Nuevos rumbos para la economía ACTUALIDAD ECONOMICO FINANCIERA

Se ha producido y se sigue produciendo en estos días un hecho importantísimo en nuestra patria. La vuelta rápida y brusca de la brújula política y el viraje han sido en razón directa a los que se produjeron cuando el advenimiento de la República.

La característica de izquierda impresa en estos dos años a la República ha tenido su exponente más caro en la parte económica. Durante esos dos años se han producido elevación de impuestos, reforma agraria; desequilibrio en las obras públicas con relación a los ferrocarriles; orientación financiera nueva con el Centro de Contratación de Moneda; la nueva reglamentación de los Estatutos del Banco de España y en el orden agrícola aparte del de la reforma agraria, las célebres importaciones de trigo. Con respecto a todos ellos ya se han dado cuenta los que leen mis crónicas de mi posición con respecto a los mismos.

Pero es muy útil y muy esencial el fijar posiciones para el nuevo rumbo de la República. En orden al resultado político de las elecciones. Claro es que, ya me supongo que los hombres que hayan de gobernar el gobierno de esta etapa nueva, tendrán su programa bien especificado, pero por este mismo que es específico, es por lo que hay que señalar desde la opinión

## Una camioneta atropella a un carro, matando al dueño, y deja gravemente herido al hijo de éste

EL FERROL.—Una camioneta que se dirigía a Betanzos procedente de Miño arrolló al campesino Ricardo Bouzas, de treinta y cuatro años, y a su hijo Manuel, de seis años, que iban guiando una pareja de bueyes. La desgracia se produjo cuando atravesaban las víctimas el camino. Ricardo resultó muerto y su hijo con la pierna destrozada. Asimismo resultaron muertos los bueyes.

En cuanto a lo que se refiere a la política de impuestos, nunca acción de adulación, sino con arreglo a las necesidades del Tesoro. Con respecto a la política financiera y resto de la economía el establecimiento de una armonía perfecta entre el trabajo y el capital.

Manuel de la PARRA

OCULISTA YAGÜES GARCIA  
Trasladó su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

ARRENDAMOS  
Bodega de 20 metros de larga por 8 de ancha, apropiada para vinos y géneros coloniales. También cochera, capaz para dos coches de línea. Informarán: AVENIDA CASADO DL ALISAL, N.º 23

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA  
CONSEJO DE ADMINISTRACION:  
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero  
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero  
Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lueca, Illanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo.  
Cuentas corrientes con interés.  
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.  
Compraventa de toda clase de valores.

pública la verdadera orientación económica a seguir. Es muy de tener en cuenta, primeramente la agricultura. Precisamente porque el triunfo más destacado ha sido del partido agrario es por lo que hay que dar a este en primer lugar la satisfacción debida a sus problemas. Yo, es mi juicio, no abordecaría de buenas a primeras la derogación de la Reforma agraria, sino que terminaría la Ley de Arrendamiento con justicia y con seriedad, y con ella a la vista comenzaría a imprimir nuevo cauzamiento de la Ley de Reforma agraria, y restablecería los tres principios esenciales que debieran haber reinado en la Reforma Agraria: principio agrario, es decir equidad y orden social en el campo; principio agrícola es decir la protección decidida al labrador, a través de instituciones de crédito existentes, con la mayor elasticidad debida; principio ruralista, es decir la instauración de un sentido político en el campo que le permitiera no ser sojuzgado a la ciudad, sino que pudiera marchar de común acuerdo y con una solidaridad humana precisa llegar al beneficio de todos.

Y puesto que los elementos agraristas son los que se pueden decir han triunfado en toda la etapa, estos son los que deben llevar al nuevo Parlamento una política triguera en consonancia con las necesidades del país y con las utilidades del elemento campesino. Nada de importaciones, pero tampoco encafeamiento del consumo; nunca exagerada ganancia del agricultor, pero menos cooperación a que el harnero se haga dueño del mercado y compre y venda con utilidad usuraria. Siempre una justa medida que muy bien puede consistir en la fijación de un precio, no tasa, sino tipo, que puede ser oscilante según las cosechas, con arreglo a la mouturación y de acuerdo con las necesidades del consumidor. Y sobre todo fijación de unos salarios del campo tan equitativos y tan racionales que al empobrecer al propietario ni envilezcan al obrero, llevándole a la desesperación y a entregarse a utopías.

# ¡REGALOS!

Durante este mes de Diciembre EL SIGLO XX REBAJA CONSIDERABLEMENTE todos los PAÑOS de ABRIGOS y REGALA

A toda clientela que adquiere un corte de abrigo y cuyo importe de compra sea de 50 pesetas en adelante Un precioso lazo de piel para el cuello expuestos en los escaparates

# EL SIGLO XX

También ofrece dichos cuellos por el irrisorio precio de 2,90 pesetas (cuyo verdadero precio es de 5,50 pesetas) a cuantas clientes hayan adquirido anteriormente, abrigos por el valor señalado.

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION  
Cubiertas—Revestimientos—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos, FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

R. GUTIERREZ CABEZA DE LA "CASA SALUD VALDECILLA" Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas MEDICINA GENERAL Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor, 142.—PALENCIA

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio Castaño

CASA SALAMANCA OPTICA  
Despacho rápido y exacto de recetas de los señores Oculistas Mayor Principal, 53 PALENCIA

# EL ESTADO DE PREVENCIÓN EN QUE CONSISTE

Artículo 28. La autoridad gubernativa podrá adoptar, mientras dure el estado de prevención, las siguientes medidas:

Primera. Exigir con antelación de dos días la notificación de todo cambio de domicilio o de residencia. Las autoridades podrán requerir, en cualquier momento, a quienes viajen por el territorio nacional para que manifiesten el itinerario que se proponen seguir.

Segunda. Decretar la intervención de industrias o comercios que puedan motivar alteración de orden público o coacción de ilegalidad, en casos, graves, hasta acordar su suspensión temporal.

Tercera. Ordenar que todos los impresos, con excepción de los libros, que sirvan para defender ideas u opiniones políticas o sociales, sean presentados a sellar, dos horas antes de ser publicados, los ejemplares que marca la ley de Policía de imprenta; tiempo que se reducirá a una hora para los periódicos diarios.

Cuarta. Tomar cuantas precauciones se precisaren para asegurar que en las reuniones públicas, debidamente autorizadas, no se perturbe el orden y escapen a las sanciones de la autoridad quienes intentaron perturbarlo.

Las reuniones al aire libre y las manifestaciones podrán ser suspendidas o aplazadas por la autoridad gubernativa, cuando considere que con ocasión de las mismas el orden público está amenazado de alteración; tan sólo podrá negar permiso para celebrarlas o prohibirlas definitivamente en su caso.

Quinta. Dictar disposiciones reguladoras de la circulación y restringirla o prohibirla en horas y lugares determinados.

Sexta. Dictar reglas para el abastecimiento y servicios necesarios de las poblaciones.

Séptima. Prohibir e impedir las cesaciones de industria y comercio, llegando para ello, si preciso fuera, a la incautación temporal.

Octava. Comprobar si las Asociaciones y Sindicatos cumplen exactamente sus obligaciones legales.

Novena. Disponer que las huelgas o paros sean anunciados con cinco días de antelación al no afectar al interés general, diez si lo afectaren, y con quince, si se trata de obras y servicios públicos concedidos o contratados.

Décima. Prohibir e impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos directos o autónomos, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

Artículo 29.—La autoridad gubernativa anunciará, por medio

de bandos, en el territorio respectivo, las medidas que ponga en vigor, con sujeción a las facultades concedidas en los artículos anteriores, procurando la mayor difusión de aquéllos para general conocimiento.

Artículo 30.—Cuando la misma autoridad tenga que aplicar individualmente alguna de las medidas del artículo 28, cabrá ejecutarlas, desde luego, si bien deberá instruir expediente en que sean oídos los interesados. Estos podrán aportar pruebas sobre su conducta y recurrir en alzada ante el ministerio de la Gobernación.

Artículo 31.—Si durante el estado de prevención algún funcionario o asimilado utilizare los medios que la administración les confiere, o las normas que le protejan, para contribuir al desorden público, podrá el Gobierno acordar su suspensión de empleo y sueldo por todo el tiempo que dicho estado excepcional dure y a pesar de cualesquiera garantías estatutarias en contrario, pero previa formación de expediente de carácter sumario.

Una vez acordada la medida y sin perjuicio de su ejecución, cabrá recurso de súplica ante el Consejo de ministros, y si éste lo deniega, podrá acudir a la vía contenciosa.

Artículo 32.—Cuando las asociaciones de funcionarios contribuyan al desorden público, alteración de los servicios con fines perturbadores, indisciplina o injerencia en la conducta y subordinación necesarias a la marcha normal de los mismos podrá el ministerio correspondiente prohibir su funcionamiento, clausurar sus locales y someter a sus elementos directivos a las sanciones disciplinarias que les alcancen, previa audiencia de sus juntas directivas a las cuales se comunicará el acuerdo razonado de suspensión.

Artículo 33.—Declarado el estado de prevención, la autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere con multas individuales de diez a diez mil pesetas, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación, podrá imponer multas hasta la plena cuantía arriba señalada. Los gobernadores civiles, hasta cinco mil pesetas. Los casos de reincidencia podrán ser sancionados con multas cuya cuantía se aumentará cada vez en un 50 por 100 sobre la últimamente impuesta.

Para la imposición y exacción de estas multas y recursos contra ellas se estará a lo dispuesto en el artículo 18 de la presente ley. Sin embargo, en casos de insolvencia, el juez decretará si fuere requerido para ello por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado por tiempo no superior a dos meses.

Llega hoy a nuestras manos el manifiesto que la Comisión Gestora de la Diputación provincial de Palencia ha dirigido al Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en contestación al de la Federación Patronal Agraria.

El haber nosotros escrito en estas mismas columnas de EL DIA DE PALENCIA diversos artículos combatiendo el proyecto del nuevo "Hospital", con razones aún incontestadas y el expresar en el susodicho manifiesto de la Comisión Gestora algunas razones en favor de la construcción de dicho centro hospitalario, mueven imperiosamente nuestra pluma a escribir estas líneas.

Ni está en nuestro ánimo molestar en lo más mínimo a los señores que integran la actual Comisión Gestora, ni tampoco salir en defensa de la Patronal a la cual somos ajenos; muévenos solamente el ilustrar a la opinión provincial, la cual, con los datos de todos, juzgará imparcialmente.

Dicen los señores de la Comisión Gestora: "Hay que hacer resaltar ante V. E., en primer término, que esta Diputación carece de Hospital propio; se sirve, a cambio, del pago de estancias de uno perteneciente al Cabildo Catedral, instalado en edificio inadecuado y carente de las condiciones que hoy exige la ciencia médica."

Dividamos en dos partes nuestra contestación a lo anterior, y en cuanto a lo que la Diputación carece de Hospital, respondemos con palabras de nuestro artículo publicado en este diario el 17 de noviembre del pasado año: "Tampoco se nos puede argumentar que es solo Palencia la provincia que tiene contratados sus servicios con Hospitales de Patronato; pues ahí están Alava, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Segovia y León, entre otras, que demostrarían lo contrario". A continuación de estas palabras argumentábamos con cifras que hoy sostenemos, como no solo no resulta caro este sistema a la Diputación, sino que por el contrario es económico, y como resumen (véase las cifras que allí dábamos respecto a otros asuntos), digamos aquí que en un año (1930) el Patronato del Hospital satisfizo una diferencia en más de lo percibido de la Diputación de 74.821 pesetas (sesenta y cuatro mil ochocientos veintiuna pesetas) que abonó, por tanto, a la Diputación.

En cuanto a posibilidades de la construcción del Hospital, debemos recordar que en un informe que los diputados señores don Moisés Conde y don Braulio Gómez suscribieron con sus firmas en el mes de mayo del año pasado, confesaban "que en la actualidad es imposible llevarle a la práctica" y se referían al expresarse así, a la construcción del nuevo Hospital, y en 17 de noviembre del pasado año y ante el ya en firme acuerdo de construir el Hospital, decíamos nosotros en estas columnas: "De mayo aquí, no creemos hayan cambiado mucho las cosas".

A ninguna de las razones que tenemos expuestas aquí en las fechas 22 Julio de 1931; 20 de mayo y 17 de noviembre de 1932,

se nos ha contestado; claro es que ello no nos extrañaría si se mirara solo a nuestra firma; pero es el caso que admitidos y publicados nuestros artículos, habrán tenido lectores a los que tal vez convencieran nuestras razones, y tal vez estén esperando esos lectores, y con ellos nosotros, razones en contra, que si nos convencen, sabremos aplaudir; en tanto, sostenemos cuanto tenemos dicho.

Suponemos, aunque no lo afirmamos, que a las razones que don Carlos Alonso aducía en "El Diario Palentino" de 20 de diciembre de 1932 y en EL DIA DE PALENCIA de 7 de diciembre de 1932; tampoco se debe haber contestado aún, y ello, a más de servirme de consuelo, me demuestra o que somos ya dos por lo menos a quien se nos considera una pequeña para no contestar nos, o que no se encuentran razones en contra de las nuestras para exponerlas a la opinión palentina.

Contestemos a la segunda parte de lo que sobre el asunto dice la Comisión Gestora, esto es, de que el hospital del Cabildo está "instalado en edificio inadecuado y carente de las condiciones que hoy exige la ciencia médica".

Dijimos en nuestro primer artículo y repetimos hoy, que el Hospital de San Bernabé y San Antolín, con el cual tiene la Diputación de Palencia concertados sus servicios, es una fundación antigua, pero en cuyo cuerpo viejo la dirección de una conciencia cristiana ha sabido sostenerle siempre a la altura que la higiene, el confort y la ciencia médica ha exigido en cada tiempo, y para demostrarlo, no con mis palabras, sino con los hechos, voy a hacer una proposición a los señores que componen la Comisión Gestora actual.

Yo sostengo cuanto espontáneamente dije en mi artículo inserto en estas líneas (22-VII-31) comentando la impresión favorable que me produjo una para mí "inesperada" visita a dicho hospital, y lo enfrento con lo que dice la Comisión gestora, en su manifiesto y para que la opinión palentina, juzgue, invite a que la Comisión Gestora, se dirija a una entera

dad médica, colegio o academia de Medicina, o a un grupo de profesionales médicos de varias provincias y previa vista del contrato que tenga hecho la Diputación con el Hospital del Cabildo informen dichas entidades o dichos profesionales, si es verdad que en el edificio de dicho hospital del Cabildo se carece de las condiciones que hoy exige la ciencia médica como se afirma por la Comisión; a dicho informe me remito y mientras tanto, como médico y como vecino de la provincia de Palencia afirmo y sostengo, que los servicios contratados por la Diputación con el patronato del Hospital de San Bernabé y San Antolín, están a la altura que la ciencia de la Medicina, requiere en el estado actual.

No se me argumente que no se prestan en dicho Hospital servicios como los de Otorrinolaringología, enfermedades de niños de pecho y maternidad, pues ello sí es así, no es por falta del Patronato del Hospital, sino porque no se le han encomendado a él estos servicios; tampoco de ello puede tomarse pie para argumentar en la necesidad del nuevo Hospital, para reunir o instalar dichos servicios pues también sobre eso tenemos expuestas razones que excluyen el apoyarse en lo dicho para construir el nuevo Hospital.

No nos complace a nosotros decir nada sobre el porqué no se convocó un concurso de proyectos, y nada decimos por lo tanto, pero si vieramos con gusto se publicase con toda clase de razones el por qué se ha llevado a la práctica la realización del proyecto del nuevo Hospital; ante el peso de esas razones que esperamos, sabremos honradamente, si nos convencen, no sólo rendirnos sino aplaudir el proyecto y defenderle con igual entusiasmo que brios empleamos hoy para combatirlo.

Esperamos, pues las razones que pedimos y esperamos también de la nobleza de los señores que integran la actual Comisión Gestora, que colectiva o particularmente, nos expongan su criterio ante el asunto del Hospital, no sólo para convencernos de su utilidad, sino de cuál ha sido su pensar ante este particular, y no temán al miedo ni al ridículo si por estar convencidos de que han sufrido una equivocación la confesaran, pues ante una confesión noble y sincera, la provincia entera no sólo sabría perdonar con su hidalguía, la equivocación de sus diputados sino que alabaría la honradez de su confesión y de su nobleza; pero si por el contrario no se viera que la razón asista en este caso a los señores diputados tendríamos que volver contra ellos el argumento que ellos al final de su manifiesto emplean y decirles: "No quisisteis levantar un nuevo Hospital porque le necesitara la provincia; sino por herir al que ya existe del Patronato del Cabildo Catedral, y tal vez solo por que sea de dicho Patronato."

Jesús VIDAL PRIETO  
Médico  
Torquemada, 6-XII-1933.

## Sobre la construcción del Hospital: Para que juzgue la opinión

El haber nosotros escrito en estas mismas columnas de EL DIA DE PALENCIA diversos artículos combatiendo el proyecto del nuevo "Hospital", con razones aún incontestadas y el expresar en el susodicho manifiesto de la Comisión Gestora algunas razones en favor de la construcción de dicho centro hospitalario, mueven imperiosamente nuestra pluma a escribir estas líneas.

Ni está en nuestro ánimo molestar en lo más mínimo a los señores que integran la actual Comisión Gestora, ni tampoco salir en defensa de la Patronal a la cual somos ajenos; muévenos solamente el ilustrar a la opinión provincial, la cual, con los datos de todos, juzgará imparcialmente.

Dicen los señores de la Comisión Gestora: "Hay que hacer resaltar ante V. E., en primer término, que esta Diputación carece de Hospital propio; se sirve, a cambio, del pago de estancias de uno perteneciente al Cabildo Catedral, instalado en edificio inadecuado y carente de las condiciones que hoy exige la ciencia médica."

Dividamos en dos partes nuestra contestación a lo anterior, y en cuanto a lo que la Diputación carece de Hospital, respondemos con palabras de nuestro artículo publicado en este diario el 17 de noviembre del pasado año: "Tampoco se nos puede argumentar que es solo Palencia la provincia que tiene contratados sus servicios con Hospitales de Patronato; pues ahí están Alava, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Segovia y León, entre otras, que demostrarían lo contrario". A continuación de estas palabras argumentábamos con cifras que hoy sostenemos, como no solo no resulta caro este sistema a la Diputación, sino que por el contrario es económico, y como resumen (véase las cifras que allí dábamos respecto a otros asuntos), digamos aquí que en un año (1930) el Patronato del Hospital satisfizo una diferencia en más de lo percibido de la Diputación de 74.821 pesetas (sesenta y cuatro mil ochocientos veintiuna pesetas) que abonó, por tanto, a la Diputación.

En cuanto a posibilidades de la construcción del Hospital, debemos recordar que en un informe que los diputados señores don Moisés Conde y don Braulio Gómez suscribieron con sus firmas en el mes de mayo del año pasado, confesaban "que en la actualidad es imposible llevarle a la práctica" y se referían al expresarse así, a la construcción del nuevo Hospital, y en 17 de noviembre del pasado año y ante el ya en firme acuerdo de construir el Hospital, decíamos nosotros en estas columnas: "De mayo aquí, no creemos hayan cambiado mucho las cosas".

A ninguna de las razones que tenemos expuestas aquí en las fechas 22 Julio de 1931; 20 de mayo y 17 de noviembre de 1932,

se nos ha contestado; claro es que ello no nos extrañaría si se mirara solo a nuestra firma; pero es el caso que admitidos y publicados nuestros artículos, habrán tenido lectores a los que tal vez convencieran nuestras razones, y tal vez estén esperando esos lectores, y con ellos nosotros, razones en contra, que si nos convencen, sabremos aplaudir; en tanto, sostenemos cuanto tenemos dicho.

Suponemos, aunque no lo afirmamos, que a las razones que don Carlos Alonso aducía en "El Diario Palentino" de 20 de diciembre de 1932 y en EL DIA DE PALENCIA de 7 de diciembre de 1932; tampoco se debe haber contestado aún, y ello, a más de servirme de consuelo, me demuestra o que somos ya dos por lo menos a quien se nos considera una pequeña para no contestar nos, o que no se encuentran razones en contra de las nuestras para exponerlas a la opinión palentina.

Contestemos a la segunda parte de lo que sobre el asunto dice la Comisión Gestora, esto es, de que el hospital del Cabildo está "instalado en edificio inadecuado y carente de las condiciones que hoy exige la ciencia médica".

Dijimos en nuestro primer artículo y repetimos hoy, que el Hospital de San Bernabé y San Antolín, con el cual tiene la Diputación de Palencia concertados sus servicios, es una fundación antigua, pero en cuyo cuerpo viejo la dirección de una conciencia cristiana ha sabido sostenerle siempre a la altura que la higiene, el confort y la ciencia médica ha exigido en cada tiempo, y para demostrarlo, no con mis palabras, sino con los hechos, voy a hacer una proposición a los señores que componen la Comisión Gestora actual.

Yo sostengo cuanto espontáneamente dije en mi artículo inserto en estas líneas (22-VII-31) comentando la impresión favorable que me produjo una para mí "inesperada" visita a dicho hospital, y lo enfrento con lo que dice la Comisión gestora, en su manifiesto y para que la opinión palentina, juzgue, invite a que la Comisión Gestora, se dirija a una entera

dad médica, colegio o academia de Medicina, o a un grupo de profesionales médicos de varias provincias y previa vista del contrato que tenga hecho la Diputación con el Hospital del Cabildo informen dichas entidades o dichos profesionales, si es verdad que en el edificio de dicho hospital del Cabildo se carece de las condiciones que hoy exige la ciencia médica como se afirma por la Comisión; a dicho informe me remito y mientras tanto, como médico y como vecino de la provincia de Palencia afirmo y sostengo, que los servicios contratados por la Diputación con el patronato del Hospital de San Bernabé y San Antolín, están a la altura que la ciencia de la Medicina, requiere en el estado actual.

No se me argumente que no se prestan en dicho Hospital servicios como los de Otorrinolaringología, enfermedades de niños de pecho y maternidad, pues ello sí es así, no es por falta del Patronato del Hospital, sino porque no se le han encomendado a él estos servicios; tampoco de ello puede tomarse pie para argumentar en la necesidad del nuevo Hospital, para reunir o instalar dichos servicios pues también sobre eso tenemos expuestas razones que excluyen el apoyarse en lo dicho para construir el nuevo Hospital.

No nos complace a nosotros decir nada sobre el porqué no se convocó un concurso de proyectos, y nada decimos por lo tanto, pero si vieramos con gusto se publicase con toda clase de razones el por qué se ha llevado a la práctica la realización del proyecto del nuevo Hospital; ante el peso de esas razones que esperamos, sabremos honradamente, si nos convencen, no sólo rendirnos sino aplaudir el proyecto y defenderle con igual entusiasmo que brios empleamos hoy para combatirlo.

Esperamos, pues las razones que pedimos y esperamos también de la nobleza de los señores que integran la actual Comisión Gestora, que colectiva o particularmente, nos expongan su criterio ante el asunto del Hospital, no sólo para convencernos de su utilidad, sino de cuál ha sido su pensar ante este particular, y no temán al miedo ni al ridículo si por estar convencidos de que han sufrido una equivocación la confesaran, pues ante una confesión noble y sincera, la provincia entera no sólo sabría perdonar con su hidalguía, la equivocación de sus diputados sino que alabaría la honradez de su confesión y de su nobleza; pero si por el contrario no se viera que la razón asista en este caso a los señores diputados tendríamos que volver contra ellos el argumento que ellos al final de su manifiesto emplean y decirles: "No quisisteis levantar un nuevo Hospital porque le necesitara la provincia; sino por herir al que ya existe del Patronato del Cabildo Catedral, y tal vez solo por que sea de dicho Patronato."

Jesús VIDAL PRIETO  
Médico  
Torquemada, 6-XII-1933.

## Palacio de la Moda

Liquida todos los paños de abrigos sobrantes de esta temporada a precios baratísimos SOLO POR UNOS DIAS

Venid nuestros escaparates, en donde encontrará excelentes artículos, a precios verdaderamente baratos

Nuestra norma de presentar artículos nuevos cada temporada, nos obligan a LIQUIDAR, a cualquier precio, las existencias sobrantes de la temporada actual

**HOTEL CASTILLA**  
NUEVA DIRECCION  
Esmerado servicio de Restaurant  
Calefacción.—Cuartos de baños.—Gran confort

**Waterman's**

Reune las máximas garantías técnicas, unidas a las exigencias de la tendencia moderna.

Líneas elegantes  
Colores distinguidos

Precios para todos los bolsillos

EL INSTRUMENTO PERFECTO PARA ESCRIBIR

**Waterman's**

PAPELERIA  
Mayor Pral., 55.—Teléfono 33

## Intereses provinciales

El haber nosotros escrito en estas mismas columnas de EL DIA DE PALENCIA diversos artículos combatiendo el proyecto del nuevo "Hospital", con razones aún incontestadas y el expresar en el susodicho manifiesto de la Comisión Gestora algunas razones en favor de la construcción de dicho centro hospitalario, mueven imperiosamente nuestra pluma a escribir estas líneas.

Ni está en nuestro ánimo molestar en lo más mínimo a los señores que integran la actual Comisión Gestora, ni tampoco salir en defensa de la Patronal a la cual somos ajenos; muévenos solamente el ilustrar a la opinión provincial, la cual, con los datos de todos, juzgará imparcialmente.

Dicen los señores de la Comisión Gestora: "Hay que hacer resaltar ante V. E., en primer término, que esta Diputación carece de Hospital propio; se sirve, a cambio, del pago de estancias de uno perteneciente al Cabildo Catedral, instalado en edificio inadecuado y carente de las condiciones que hoy exige la ciencia médica."

Dividamos en dos partes nuestra contestación a lo anterior, y en cuanto a lo que la Diputación carece de Hospital, respondemos con palabras de nuestro artículo publicado en este diario el 17 de noviembre del pasado año: "Tampoco se nos puede argumentar que es solo Palencia la provincia que tiene contratados sus servicios con Hospitales de Patronato; pues ahí están Alava, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Segovia y León, entre otras, que demostrarían lo contrario". A continuación de estas palabras argumentábamos con cifras que hoy sostenemos, como no solo no resulta caro este sistema a la Diputación, sino que por el contrario es económico, y como resumen (véase las cifras que allí dábamos respecto a otros asuntos), digamos aquí que en un año (1930) el Patronato del Hospital satisfizo una diferencia en más de lo percibido de la Diputación de 74.821 pesetas (sesenta y cuatro mil ochocientos veintiuna pesetas) que abonó, por tanto, a la Diputación.

En cuanto a posibilidades de la construcción del Hospital, debemos recordar que en un informe que los diputados señores don Moisés Conde y don Braulio Gómez suscribieron con sus firmas en el mes de mayo del año pasado, confesaban "que en la actualidad es imposible llevarle a la práctica" y se referían al expresarse así, a la construcción del nuevo Hospital, y en 17 de noviembre del pasado año y ante el ya en firme acuerdo de construir el Hospital, decíamos nosotros en estas columnas: "De mayo aquí, no creemos hayan cambiado mucho las cosas".

A ninguna de las razones que tenemos expuestas aquí en las fechas 22 Julio de 1931; 20 de mayo y 17 de noviembre de 1932,

se nos ha contestado; claro es que ello no nos extrañaría si se mirara solo a nuestra firma; pero es el caso que admitidos y publicados nuestros artículos, habrán tenido lectores a los que tal vez convencieran nuestras razones, y tal vez estén esperando esos lectores, y con ellos nosotros, razones en contra, que si nos convencen, sabremos aplaudir; en tanto, sostenemos cuanto tenemos dicho.

Suponemos, aunque no lo afirmamos, que a las razones que don Carlos Alonso aducía en "El Diario Palentino" de 20 de diciembre de 1932 y en EL DIA DE PALENCIA de 7 de diciembre de 1932; tampoco se debe haber contestado aún, y ello, a más de servirme de consuelo, me demuestra o que somos ya dos por lo menos a quien se nos considera una pequeña para no contestar nos, o que no se encuentran razones en contra de las nuestras para exponerlas a la opinión palentina.

Contestemos a la segunda parte de lo que sobre el asunto dice la Comisión Gestora, esto es, de que el hospital del Cabildo está "instalado en edificio inadecuado y carente de las condiciones que hoy exige la ciencia médica".

Dijimos en nuestro primer artículo y repetimos hoy, que el Hospital de San Bernabé y San Antolín, con el cual tiene la Diputación de Palencia concertados sus servicios, es una fundación antigua, pero en cuyo cuerpo viejo la dirección de una conciencia cristiana ha sabido sostenerle siempre a la altura que la higiene, el confort y la ciencia médica ha exigido en cada tiempo, y para demostrarlo, no con mis palabras, sino con los hechos, voy a hacer una proposición a los señores que componen la Comisión Gestora actual.

Yo sostengo cuanto espontáneamente dije en mi artículo inserto en estas líneas (22-VII-31) comentando la impresión favorable que me produjo una para mí "inesperada" visita a dicho hospital, y lo enfrento con lo que dice la Comisión gestora, en su manifiesto y para que la opinión palentina, juzgue, invite a que la Comisión Gestora, se dirija a una entera

dad médica, colegio o academia de Medicina, o a un grupo de profesionales médicos de varias provincias y previa vista del contrato que tenga hecho la Diputación con el Hospital del Cabildo informen dichas entidades o dichos profesionales, si es verdad que en el edificio de dicho hospital del Cabildo se carece de las condiciones que hoy exige la ciencia médica como se afirma por la Comisión; a dicho informe me remito y mientras tanto, como médico y como vecino de la provincia de Palencia afirmo y sostengo, que los servicios contratados por la Diputación con el patronato del Hospital de San Bernabé y San Antolín, están a la altura que la ciencia de la Medicina, requiere en el estado actual.

No se me argumente que no se prestan en dicho Hospital servicios como los de Otorrinolaringología, enfermedades de niños de pecho y maternidad, pues ello sí es así, no es por falta del Patronato del Hospital, sino porque no se le han encomendado a él estos servicios; tampoco de ello puede tomarse pie para argumentar en la necesidad del nuevo Hospital, para reunir o instalar dichos servicios pues también sobre eso tenemos expuestas razones que excluyen el apoyarse en lo dicho para construir el nuevo Hospital.

No nos complace a nosotros decir nada sobre el porqué no se convocó un concurso de proyectos, y nada decimos por lo tanto, pero si vieramos con gusto se publicase con toda clase de razones el por qué se ha llevado a la práctica la realización del proyecto del nuevo Hospital; ante el peso de esas razones que esperamos, sabremos honradamente, si nos convencen, no sólo rendirnos sino aplaudir el proyecto y defenderle con igual entusiasmo que brios empleamos hoy para combatirlo.

Esperamos, pues las razones que pedimos y esperamos también de la nobleza de los señores que integran la actual Comisión Gestora, que colectiva o particularmente, nos expongan su criterio ante el asunto del Hospital, no sólo para convencernos de su utilidad, sino de cuál ha sido su pensar ante este particular, y no temán al miedo ni al ridículo si por estar convencidos de que han sufrido una equivocación la confesaran, pues ante una confesión noble y sincera, la provincia entera no sólo sabría perdonar con su hidalguía, la equivocación de sus diputados sino que alabaría la honradez de su confesión y de su nobleza; pero si por el contrario no se viera que la razón asista en este caso a los señores diputados tendríamos que volver contra ellos el argumento que ellos al final de su manifiesto emplean y decirles: "No quisisteis levantar un nuevo Hospital porque le necesitara la provincia; sino por herir al que ya existe del Patronato del Cabildo Catedral, y tal vez solo por que sea de dicho Patronato."

Jesús VIDAL PRIETO  
Médico  
Torquemada, 6-XII-1933.

## NOTAS DE HACIENDA DE LA PROVINCIA

**EL PAGO DE LA CONTRIBUCION**

Por la circunstancia de coincidir en domingo el día 10 del corriente mes, último del periodo voluntario para la Recaudación de las Contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del año actual, la Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha acordado, habilitarlo a estos efectos con el fin de que dicho día puedan los contribuyentes de la misma, satisfacer sus cuotas sin recargo alguno en las oficinas de la Excm. Diputación Provincial y en las demás establecidas en las distintas zonas de esta provincia.

Palencia, 7 diciembre 1933.—  
El tesorero de Hacienda, José Acevedo.

## Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARCIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

## Academia-Colegio "Sadel" de Concepción Arenal (ANGELINAS)

TELEFONO 264  
Ramírez, 8.—Palencia

Primera y Segunda Enseñanza

Clases especiales para Bachillerato, Magisterio, Comercio, Contabilidad, Partida doble, Francés (con profesora francesa). Labores artísticas, Corte y Confección

PROFESORES TITULADOS

Se reciben internas, mediopensionistas y externas

PIDASE REGLAMENTO

NO DUDAR en casa de garantía en reparaciones de máquinas de escribir es la de S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

## Legítimo JEAN PARIS papel de hilo puro

Legítimo JEAN PARIS papel de hilo puro

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE LEVILLA

LIBRITO ETUCHE 013  
id DOBLADO 023  
BLOKS UNA PE/ET

## LUCIG NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES  
Los miércoles, consulta en Herrera

## PARA TIMBRES TELEFONIA etc.

PARA TIMBRES TELEFONIA etc.

PILAS HELLESENS

DEPOSITO CASA PRADO PRINCIPAL 12 M. A. D. R. I. D. VENIA EN BUENOS ESTABLECIMIENTOS

## Anuncios por palabras

ARADOS de los números 5 y 6 con cama de madera o de hierro. Vertederas corrientes o o vertederas CRISTAL irrompibles. Precios reducidos sin competencia posible. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado de Correos número 58. Palencia.

RADIO "SABA" Últimos modelos. Lamparas Telefunken de alta frecuencia. Altavoz dinámico. Todas las estaciones a la vista. Fusible protector. Pick-up. Lo mejor en radio. Pida demostración gratuita a Feliciano Ortega. Apartado de Correos núm. 58. Palencia.

CARBURO a precios de fábrica en los almacenes del representante-depositario de la Sociedad Anónima "Unión Carburos", (agrupación de todos los fabricantes). Nadie puede vender en mejores condiciones que yo. Manuel Rodríguez. Va do Cervera.

VENDESE motor (Semidiesel), de aceites pesados, 12 caballos fuerza y para ejercer cualquier industria, a prueba y facilidades de pago. Pedro Merino Ruiz. Castriello de Villavega.

VENDO: Viñedo, de cabida una hectárea, en extramuros de esta ciudad, colindante con la acequia de riego y el Sanatorio de don Guillermo Alvarez; y una huerta. Para informes, Mayor Pral., 28, bajo.

POR DEJAR LA LABRANZA, vendense setenta ovejas, jóvenes, empezando a parir; dos pares de mulas, cerrados, de dos a seis dedos; carros, máquinas y demás artefactos; una vaca, parida de cinco días, de 30 a 35 cuartillos leche. Celestino Martín, en Sariñilla de Campos.

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla. Se vende a pesetas 2'50 arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino. Maura, 8, de diez a doce.

LECCIONES particulares, idiomas. Ciencias y Letras. Informes en esta Administración.

VENDO cien mil plantones chopo, inmejorables, baratísimos, con descuento de 20 por 100, de mil en adelante. Moisés Hermoso. Villacideral (Palencia).

EN ARRIENDO, tomaría molino harinero. Ofertas en esta Administración.

VENDESE ochenta reses lanarres, 40 primales y 40 ovejas nuevas. Viuda de José Franco. Villameriel.

VENDESE prensa, marca "Sanford", para fabricación de baldeas, en buenas condiciones. Verla y tratar, con doña Pilar Guerra. Paredes de Nava.

CASA, en la calle de Pablo Iglesias, antes Mayor Antigua, número 17, propia para establecimiento de bebidas, tienda de comestibles o pequeña industria. Informarán: Almacenes de Alejandro Ortega.

GUARDA GANADO. Se necesita pastor para guarda de ganado lanar. Tratar, con Antonio Sánchez, en Villasarriacino.

SE VENDEN los muebles del Sindicato agrícola de esta villa, entre los que hay varios para café o bar; para tratar, con el presidente del mismo, en Villada.

POR DEJAR la labranza, vendese par mulas, nueve años, siete cuartas; y un carro a medio uso. Ramón Martínez, Abía de las Torres.

VENDO par de mulas, a elegir entre cuatro y un carro; para tratar, con Diodoro Rodríguez, Rveros de la Cueva.

## La "Troupe Alegria", en Palencia

Dará una función el domingo en la Casa Social de los Sindicatos de Obreros Católicos

El próximo domingo, por la tarde, se celebrará en el salón de fiestas de la Casa Social de los Sindicatos Obreros Católicos una esogida función a cargo de la smpática "Troupe Alegria", de Valladolid.

Risa Exito Arte  
Debut de la "Troupe Alegria", de Valladolid.

La agrupación cómica-musical más completa.

La única, formada por estudiantes.

La que conoce el triunfo en todos los escenarios donde actúa ORDEN DEL ESPECTACULO

Primero.—Presentación de la formidable "Orquesta Azul", con el Vals del Danubio Azul, Tangos, Pericones, etc.

Segundo.—Debut del notable baritono SR. FREIXAS, que cantará acompañado por el guitarrista SR. CANALES.

Tercero.—Aparición de los saladísimos imitadores de los galanes.

En todos estos cultos se destaca la nota de piedad de los fieles.

EL CORRESPONSAL

**José Villanueva Sagredo**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)  
PALENCIA

VENDO vigas, diferentes tamaños, de chopo, y cuarterones de nueve pies. Manuel García. Villalumbroso.

## Academia-Colegio "Sadel" de Concepción Arenal (ANGELINAS)

TELEFONO 264  
Ramírez, 8.—Palencia

Primera y Segunda Enseñanza

Clases especiales para Bachillerato, Magisterio, Comercio, Contabilidad, Partida doble, Francés (con profesora francesa). Labores artísticas, Corte y Confección

PROFESORES TITULADOS

Se reciben internas, mediopensionistas y externas

PIDASE REGLAMENTO

NO DUDAR en casa de garantía en reparaciones de máquinas de escribir es la de S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

## PARA TIMBRES TELEFONIA etc.

PARA TIMBRES TELEFONIA etc.

PILAS HELLESENS

DEPOSITO CASA PRADO PRINCIPAL 12 M. A. D. R. I. D. VENIA EN BUENOS ESTABLECIMIENTOS

## Anuncios por palabras

ARADOS de los números 5 y 6 con cama de madera o de hierro. Vertederas corrientes o o vertederas CRISTAL irrompibles. Precios reducidos sin competencia posible. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado de Correos número 58. Palencia.

RADIO "SABA" Últimos modelos. Lamparas Telefunken de alta frecuencia. Altavoz dinámico. Todas las estaciones a la vista. Fusible protector. Pick-up. Lo mejor en radio. Pida demostración gratuita a Feliciano Ortega. Apartado de Correos núm. 58. Palencia.

CARBURO a precios de fábrica en los almacenes del representante-depositario de la Sociedad Anónima "Unión Carburos", (agrupación de todos los fabricantes). Nadie puede vender en mejores condiciones que yo. Manuel Rodríguez. Va do Cervera.

VENDESE motor (Semidiesel), de aceites pesados, 12 caballos fuerza y para ejercer cualquier industria, a prueba y facilidades de pago. Pedro Merino Ruiz. Castriello de Villavega.

VENDO: Viñedo, de cabida una hectárea, en extramuros de esta ciudad, colindante con la acequia de riego y el Sanatorio de don Guillermo Alvarez; y una huerta. Para informes, Mayor Pral., 28, bajo.

POR DEJAR LA LABRANZA, vendense setenta ovejas, jóvenes, empezando a parir; dos pares de mulas, cerrados, de dos a seis dedos; carros, máquinas y demás artefactos; una vaca, parida de cinco días, de 30 a 35 cuartillos leche. Celestino Martín, en Sariñilla de Campos.

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla. Se vende a pesetas 2'50 arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino. Maura, 8, de diez a doce.

LECCIONES particulares, idiomas. Ciencias y Letras. Informes en esta Administración.

VENDO cien mil plantones chopo, inmejorables, baratísimos, con descuento de 20 por 100, de mil en adelante. Moisés Hermoso. Villacideral (Palencia).

EN ARRIENDO, tomaría molino harinero. Ofertas en esta Administración.

VENDESE ochenta reses lanarres, 40 primales y 40 ovejas nuevas. Viuda de José Franco. Villameriel.

VENDESE prensa, marca "Sanford", para fabricación de baldeas, en buenas condiciones. Verla y tratar, con doña Pilar Guerra. Paredes de Nava.

CASA, en la calle de Pablo Iglesias, antes Mayor Antigua, número 17, propia para establecimiento de bebidas, tienda de comestibles o pequeña industria. Informarán: Almacenes de Alejandro Ortega.

GUARDA GANADO. Se necesita pastor para guarda de ganado lanar. Tratar, con Antonio Sánchez, en Villasarriacino.

SE VENDEN los muebles del Sindicato agrícola de esta villa, entre los que hay varios para café o bar; para tratar, con el presidente del mismo, en Villada.

POR DEJAR la labranza, vendese par mulas, nueve años, siete cuartas; y un carro a medio uso. Ramón Martínez, Abía de las Torres.

VENDO par de mulas, a elegir entre cuatro y un carro; para tratar, con Diodoro Rodríguez, Rveros de la Cueva.

## LA ACTUALIDAD POLITICA

## VIDA RELIGIOSA

## INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

### Reunida la minoría de la "C. E. D. A.", acuerda apoyar un Gobierno de centro que sepa recoger la tendencia, manifestada arrolladoramente en las pasadas elecciones, de rectificar el sectarismo socializante

#### COMO PARECE QUE SE CONSTITUIRA LA MESA DE LA CAMARA

MADRID.—A la reunión de los diputados pertenecientes a organizaciones afiliadas a la C. E. D. A. asistieron noventa y ocho, y otros enviaron su adhesión. La minoría de la C. E. D. A. ha quedado constituida con 107 diputados, y se esperan las adhesiones de otros nueve. Entre los adheridos figuran los señores Pujol y Riesgo, diputados por Madrid.

Terminada la reunión, el señor Gil Robles dijo a los periodistas que se había examinado el criterio político del grupo y se había dado nombres para las comisiones de actas e incompatibilidades. También se designó una ponencia para redactar el reglamento de la minoría. Añadió que no es este el momento de las derechas, los cuales facilitarán la formación de un Gobierno centro capaz de sostenerse decorosamente en la Cámara.

—¿Colaborarán ustedes personalmente?—le preguntaron.

—No es este el momento de plantear el problema de la colaboración directa—contestó.

—¿Cuál es el criterio del grupo en lo referente a la elección de presidente de la Cámara?

—No tenemos inconveniente en dar nuestro voto al grupo más numeroso que gobierne, máxime si es persona grata a todos.

Terminada la reunión, los diputados de la C. E. D. A. fueron obsequiados con un "lunch". A requerimientos de todos, el señor Gil Robles pronunció un pequeño discurso. Dedicó un recuerdo a todos los que trabajaron para lograr el triunfo, a los que sacrificaron sus vidas y a los que fueron retirados de las candidaturas para facilitar las coaliciones. Todos—dijo—son más diputados que nosotros, porque han demostrado espíritu de sacrificio, que es el lema de nuestra organización.

Dedicó un recuerdo a la mujer, que ha trabajado con espíritu cristiano. Las derechas han triunfado porque han sufrido. Ahora hay que intensificar la propaganda y desarrollar el programa social trazado. Mientras no incorporem a los obreros a nuestro movimiento—terminó diciendo—habremos edificado sobre arena.

#### COMO PARECE QUE SE CONSTITUIRA LA MESA DE LA CAMARA

MADRID.—El jefe del Gobierno ha conferenciado con el Presidente de la República. A las nueve y cuarto de la noche volvió a los periodistas y dijo que había dado al Jefe del Estado cuenta de las gestiones realizadas para constituir la Mesa de la Cámara. Había hablado ya con los socialistas y pensaba hacerlo con el señor Gil Robles, y con los representantes de la Liga. Sus gestiones van encaminadas a constituir la Mesa en forma que todos los grupos estén representados, con la siguiente distribución: Primera vicepresidencia, Acción Popular; segunda, socialistas; tercera, Liga; cuarta, conservadores. Secretario primero, radicales; segundo, socialistas; tercero, agrarios; cuarto, grupos de izquierda.

Agregó que mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio; pero antes habrá un Consejo.

—¿Quedará constituida la Cámara en la próxima semana?

—preguntaron.

—Hasta el martes—respondió—no podrá ser designada la comisión de actas, y hasta el jueves, por lo menos, no comenzará la discusión; pero, como hay muchas actas limpias, la Cámara podrá quedar constituida muy pronto, y entonces dará un gran suspiro de satisfacción por que habrá cancelado el compromiso contraído al encargarle del Gobierno, lo cual no es poco en estos tiempos.

—¿Habrá semana parlamentaria?

—Creo que sí, porque es conveniente para todos; pero eso depende de las Cortes.

#### LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

MADRID.—Ayer se reunió la diputación permanente de las Cortes. Presidió el señor Besteiro y asistieron los señores Martínez Barrios, Guerra del Río,

Maura, Cabello, De Francisco, Saborit, Abad Conde, Serrano Batanero, Jiménez Asúa, Gordón Ordás, Ruiz Funes, Ruiz del Tío y Martínez de Velasco.

Se dió por enterada del estado de prevención en toda España y aprobó un crédito de 500.000 pesetas y otro de 2.448.516 para abono de pluses, dietas y asignaciones de residencia a la Guardia civil.

La sesión terminó a las siete y menos veinte de la noche.

#### SESION PARLAMENTARIA PREPARATORIA

MADRID.—Hoy a las siete de la tarde, se celebrará en la Cámara la sesión preparatoria de la nueva etapa legislativa. Abierta la sesión el diputado señor Velayos, cuya acta ha sido la primera presentada. Seguidamente, se constituirá la Mesa interina con el diputado de más edad y los cuatro más jóvenes.

Si asiste el conde de Romanones le corresponderá la presidencia de edad, porque cuenta 72 años.

#### DE MADRUGADA EN GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que en Paterna del Campo (Huelva), los obreros agrícolas habían presentado un oficio de huelga por incumplimiento por parte de los patronos de las bases de trabajo.

La huelga de campesinos de la provincia de Córdoba sigue su curso normal.

En el conflicto de camareros de Madrid sigue interviendo el ministro de Trabajo. Esta tarde celebraron una asamblea los patronos, y en ella se señaló

#### CARTAS A "EL DIA"

Baltanás, 3-12-1933.

Señor Director de EL DIA DE Palencia.

Mi estimado amigo: Para dejar las cosas en su lugar, desearía desmentir las afirmaciones que hace el señor presidente de la Diputación al contestar al señor Tejedor en la sesión última que celebraron.

Los datos que dice el señor Casañé que había interesado del señor alcalde, fueron remitidos el día 11 de noviembre y los recibí el 12 en la Diputación; dichos datos se refieren a los más perjudicados por la tormenta, y que son más necesitados de auxilios; como queda demostrado, no se explica tal contestación para eludir una reclamación justa.

Mi falta de conocimientos literarios, me impiden dar la contestación merecida al señor Presidente.

De usted affmo. s. s. y amigo, Rutilio Iglesias.

#### TRIBUNALES

Esta mañana se celebró ante el Tribunal de derecho de esta Audiencia la vista de la causa tramitada por el Juzgado de Instrucción de Baltanás, contra Alejandro Renedo.

El fiscal modificó sus provisionales conclusiones y pidió para el reo la pena de 6 meses y un día de arresto mayor.

La defensa a cargo del letrado señor Bull, pidió la absolución.

Seguidamente se celebró el juicio incoado por el Juzgado de Cervera por el delito de falsedad, contra Marcial Sandino.

El representante de la ley sostuvo sus conclusiones y solicitó de la Sala se le impusiera la pena de un año y un día de prisión menor.

El letrado defensor señor Isla, solicitó la absolución.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

#### E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Asúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º der. (Frente a la Diputación)

ló por un sector una tendencia irreductible al examinar la fórmula que para el arreglo del conflicto habían propuesto los obreros, y con un criterio certero fueron a la reunión que celebrarán con el ministro de Trabajo, reunión que duró dos horas. El ministro recibió después a los obreros.

El ministro se propone, de no lograr conciliar a patronos y obreros, dictar una resolución provisional, con objeto de que puedan abrirse los establecimientos y poner a ambas partes en contacto para estudiar las bases definitivas, que cree tendrían carácter retroactivo. Al Gobierno le preocupa este conflicto, no por el orden público, que no se ha alterado, sino por los perjuicios económicos que irroga a ambas partes.

#### UNA ENTREVISTA DEL SEÑOR MAURA CON EL SEÑOR ALBA

MADRID.—El señor Maura ha dicho que la referencia de su entrevista con el señor Alba es exacta, excepto en el tono en que se atribuye a la conversación porque ésta fué cordial. Cree que el señor Alba no debe ser presidente de las Cortes.

#### LA PRIMERA VICEPRESIDENCIA Y LA PRIMERA SECRETARIA

MADRID.—Se asegura que la primera vicepresidencia de la Cámara la ocupará el señor Casañueva, y la primera secretaria el señor Pérez Madrigal.

#### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION FELICITA AL DIRECTOR DE SEGURIDAD Y FUERZAS A SUS ORDENES

MADRID.—El "Boletín Oficial" de la Dirección general de Seguridad publica una nota extraordinaria, en la que dice:

"El excelentísimo señor ministro de la Gobernación me dirige, con esta fecha, la siguiente carta: "Señor director general de Seguridad: Terminadas las elecciones, celebradas en circunstancias y momentos harto difíciles, quiero significar a usted como trámite de justicia y gratitud, el testimonio de mi profunda estimación a las autoridades y fuerzas de su mando, por la actuación serena, abnegada y ejemplar con que han rivalizado durante esta etapa en el cumplimiento de su deber. Al felicitar a usted calurosamente siempre incansable, inteligente y certero en sus actividades y medidas, le ruego que se sirva transmitir a las fuerzas de Seguridad, a las de Asalto, a las de Vigilancia y a cuantas han colaborado en la alta empresa de la defensa del derecho y de la paz pública, las gracias más expresivas por sus desvelos y por sus prudentes y eficaces servicios, a los que España y la República deben justo reconocimiento.—M. Rico Avello"

#### REUNION DE MINORIAS

MADRID.—Hoy, a las cinco de la tarde, celebrarán la primera reunión en el Congreso los diputados de la minoría de Renovación española.

A las once de la mañana, se reunirán los jefes de los partidos republicanos de izquierda en el domicilio del señor Casañueva.

Se reunió en el despacho del señor Gordón Ordás el Comité ejecutivo del partido radical socialista.

Se le preguntó el objeto y los acuerdos de la reunión y manifestó que había sido la semanal ordinaria, para tratar de asuntos corrientes, no habiéndose adoptado ningún acuerdo interesante.

No obstante se sabe que acordaron que el señor Gordón continúe en el Gobierno hasta que el señor Martínez Barrios dimitiese, y en caso de que sean requeridos en un Gobierno que forme el señor Lerroux, aceptar la invitación.

#### S. I. CATEDRAL

Día 8 de diciembre; La Inmaculada Concepción de la Virgen.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y cuarto, Misa de Pontifical que celebrará nuestro Reverendísimo Prelado, predicando el R. señor don Lucilio Payo, profesor del Seminario.

Al terminar la Misa, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, en nombre de Su Santidad, dará la Bendición Papal, con Indulgencia Plena, aplicable solo a los difuntos por razón del Año Santo, y que ganarán los que habiendo confesado y comulgado en ese día se hallaren presentes a ella.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el R. señor don Enrique Laborda, Beneficiado.

#### COLECTA EXTRAORDINARIA

En este día, como en todas las iglesias de la Diócesis, se verificará en la Santa Iglesia Catedral, en todas las Misas y en la forma acostumbrada, la colecta extraordinaria dispuesta por los Reverendísimos Metropolitanos, para las necesidades del Clero y Seminario.

#### EN SANTA MARINA

A las siete y media y ocho, Misas de Comunión.

A las diez, misa solemne. Por la tarde, a las tres y media, Exposición de Su Divina Majestad, Completas, Rosario, Novena y sermón, que predicará el señor cura párroco.

#### EN SAN FRANCISCO

Mañana termina la solemnisísima Novena con que las Hijas de María vienen honrando a su Patrona la Inmaculada, con los siguientes cultos:

A las seis y media y a las ocho, Misas de Comunión general, a la que no debe faltar ninguna Hija de María.

Por la tarde, en la función solemne de las siete, presidirá los cultos y dará la bendición con el Señor el Excmo. señor Obispo.

El sábado y domingo hay cultos en esta iglesia, dedicados a las misiones entre infieles. El sábado las señoritas auxiliadoras de las Misiones inauguran una nueva estatua de su Patrona, Santa Teresita del Niño Jesús.

Por la mañana tienen Comunión a las ocho, y por la tarde, a las siete, es la bendición de la imagen, con Rosario, Exposición y sermón. Se impondrá la insignia a las nueves Auxiliadoras.

El domingo hace cultos a San Francisco Javier la Asociación Pontificia de la Propagación de la Fe.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión, y por la tarde, a las siete, función solemne con panegírico del Santo, que predicará el misionólogo, Reverendo Padre Juan Lamamé de Cairac. Asistirá el Excelentísimo señor Obispo y dará la bendición PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Por la mañana, la primera Misa, será a las siete y media y la segunda a las ocho.

A las diez, Misa cantada de la Cofradía de la Inmaculada. También habrá Misas a las once y a las once y media.

Por la tarde, a las tres y media, Exposición de Su Divina Majestad, Completas, Rosario y ejercicio de la Novena con sermón que predicará don Julio Ruiz, coadjutor de la parroquia; se terminará con procesión por el interior del templo.

#### LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE

Mañana celebran las Conferencias de San Vicente Paúl, sección de Caballeros, Junta general reglamentaria, a las doce y media, en el Palacio Episcopal. La Misa de Comunión se celebrará a las ocho, en la capilla de las Siervas de María.

Se invita a los socios honorarios y suscriptores a los dos actos para honrar a la Santísima en el día de su Concepción Inmaculada y poder ganar la Indulgencia concedida.

#### EN SAN PABLO

Mañana, día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, la Congregación de Jóvenes de la Inmaculada y de la Eucaristía, establecida en la Iglesia de San Pablo, celebrará en dicha iglesia y en su altar, a las nueve de la mañana, Misa de Comunión general, siendo obligatoria la asistencia a todos los asociados.

Las operaciones de escrutinio fueron sencillas y se realizaron con gran rapidez, toda vez que no hubo protestas y que los da-

#### EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia

### Se acentúa la división en el partido socialista y parece que Besteiro se propone dirigirse a los obreros para oponerse a la tendencia que quiere imprimir al partido el señor Largo Caballero

#### Gana terreno en el campo político la candidatura de Melquiades Alvarez para presidir el Parlamento que mañana se abre

#### SE REUNE LA MINORIA RADICAL

MADRID.—A las doce de la mañana se reunió la minoría radical en el Congreso bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

Asistieron unos 40 diputados electos, entre ellos figuraba el señor Lorenzo Pardo.

Poco antes de la una y media de la tarde terminó la reunión y al salir el señor Lerroux dijo que se había nombrado la comisión de diputados radicales que formarán parte de la comisión dictaminadora de actas.

Estos diputados son: los señores Blans Mendizábal, Sierra, Alfaro y Ochando.

No se había tomado ningún otro acuerdo, según dijo el jefe de los radicales, que se refería a la constitución de la mesa, pues esperan a conocer los acuerdos que sobre este extremo adopten las demás minorías del nuevo Parlamento.

Añadió que la minoría radical volvería a reunirse mañana a mediodía.

Se mostró el señor Lerroux muy optimista sobre la situación política y muy esperanzado de que ahora vendrá un Gobierno en cuya etapa se normalizarán los espíritus, y con el cual pueden colaborar todos los grupos.

Como algún periodista le hiciera observar que parece ser que los socialistas vienen al Congreso con ánimo muy combatiente, el señor Lerroux dijo:

—Yo no necesito ahora combatientes. Lo que necesito son albañiles, arquitectos y cuantos puedan colaborar en la gran obra que se realizará.

Se le preguntó finalmente si acudiría hoy a la sesión preparatoria de las Cortes y dijo que no, pues quería dejar el honor de presidir dicha sesión al conde de Romanones, ya que al no asistir él, sería el diputado de más edad el conde, y él por su parte, no quería ser viejo.

#### CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

MADRID.—Las once y media acudieron los ministros al Palacio Nacional, para celebrar Consejo.

Antes de reunirse con el jefe del Estado celebraron ellos un Consejo en el que se aprobaron varios Decretos.

A las dos menos cuarto terminó la reunión que había presidido el señor Alcalá Zamora, y el jefe del Gobierno dijo a la salida que únicamente había sido un Consejo de firma.

Le preguntaron si podía indicarle la hora en que tendría lugar esta tarde.

El ministro de Industria y Comercio rogó a los informadores que desmintieran la noticia publicada por algún periódico, según el cual el Comité Nacional del partido radical socialista había tomado determinados acuerdos.

El ministro de Marina facilitó luego un índice de los Decretos firmados por el presidente, ninguno de los cuales es de importancia.

#### UNA NOTA DEL MINISTRO DE ESTADO

MADRID.—El ministro de Estado, señor Sánchez Albornoz, ha facilitado una nota en la que dice que recogiendo un suelto de "El Socialista", acerca de un manifiesto electoral lanzado, en el que figura al pie entre los firmantes el señor Sánchez Albornoz, que ese manifiesto se imprimió sin haber autorizado él con su firma el mencionado escrito, por lo que los republicanos lanzaron otro escrito, que pueden ver cuantos deseen. Ya que se repartió profusamente.

#### LA PROCLAMACION DE DIPUTADOS POR MADRID

MADRID.—Esta mañana se reunió la Junta Provincial del Censo para proceder al escrutinio general de las elecciones en Madrid (capital y provincia).

La Junta se constituyó en dos secciones, la primera de las cuales estaba presidida por el señor Santillano, presidente de la Audiencia, y la segunda por el señor Rioja, director del Instituto de San Isidro.

Las operaciones de escrutinio fueron sencillas y se realizaron con gran rapidez, toda vez que no hubo protestas y que los da-

tos coincidían con los de los apoderados.

Fueron proclamados diputados por la capital los trece socialistas y los derechistas señores Matesanz, Riesgo, Rodríguez Jurado y Pujol.

Por la provincia fueron proclamados los seis de la candidatura de derechas y los socialistas señores Septien y Alonso.

#### VISITAS EN EL MINISTERIO DE ESTADO

MADRID.—Hoy estuvieron en el ministerio de Estado y fueron recibidos por el Subsecretario del departamento, el ministro de Suiza en España, y el embajador de Alemania en Madrid

#### LA HUELGA DE CAMAREROS

MADRID.—El ministro de Trabajo ha dicho que por haber acudido al Consejo celebrado en Palacio no se había enterado de la reunión celebrada por el gremio de camareros, o al menos tenía una referencia incompleta de la misma.

Esta tarde pensaba realizar nuevas gestiones para resolver este asunto y después facilitaría una nota oficiosa o recibiría a los periodistas para darles cuenta de la marcha de estas gestiones.

#### LA HUELGA DE TRANVIAS EN BARCELONA

BARCELONA.—Puede decirse que la huelga de tranvías continúa en igual estado que días anteriores, pues aunque se habían presentado numerosos obreros al trabajo, no se había podido organizar éste.

#### LA FIESTA DEL AHORRO

Mañana, 8, festividad de la Inmaculada Concepción, tendrá lugar, a las seis de la tarde, en la Casa del Trabajo de los Sindicatos Católicos la fiesta del Ahorro, para allegar medios con que reforzar la Caja del Párr.

De ella daremos amplia información en nuestro número del sábado.

#### SUGESOS

#### ROBO DE UN CARRO

Comunican de Duenas que de un corral que en las afueras de aquella ciudad posee el vecino Eloy Valbuena Sánchez, le fué sustraído un carro.

#### MALEANTES DETENIDOS

Por los agentes de servicio en la estación del Norte fueron detenidos Benito Martín, Luis San Cecilio Domínguez y Antonio Martín Rodríguez forasteros y conocidos maleantes.

#### CARRO DESTROZADO

En el paso a nivel de la carretera de Villalobón fué alcanzado por una máquina que se dirigía a Venta de Baños, un carro propiedad de Francisco García.

El vehículo iba conducido por Cecilio García, que milagrosamente resultó ileso, quedando aquél destrozado y muerta una de las mulas que lo arrastraban.

#### HURTO

En la denuncia presentada por la Comisaría de Vigilancia, se hace constar que el paso estaba abierto.

#### PERIODICO DENUNCIADO

MADRID.—Ha sido denunciado por el fiscal el periódico "C. N. T."

#### ACTO SOCIALISTA

MADRID.—El próximo domingo se celebrará un acto social en el Cine Europa, en el que harán uso de la palabra los señores Largo Caballero, Trifón Gómez y Lamonedá.

#### LA FILIACION DE ALBIANA

MADRID.—El doctor Albiñana elegido diputado a las Cortes por Burgos, ha manifestado que irá a las Cortes con la filiación de monárquico nacionalista.

#### DIMITE EL ALCALDE DE MALAGA

MALAGA.—Ha dimitido el alcalde de esta capital. Parece que en dimisión ha sido motivada por asuntos electorales.

#### ROMANONES SIGUE SIENDO MONARQUICO

PARIS.—El diario "Le Journal" inserta unas declaraciones del Conde de Romanones. Afirma en estas que es monárquico y morirá siendo monárquico.

Dice que los monárquicos que están en París, si estuvieran en Madrid, comprenderían mejor la situación. Justifica la necesidad de apoyar estas Cortes en el hecho de que si se desolvieran se daría paso al fascismo o a la dictadura del proletariado.

#### LA PRIMERA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE URGENCIA

BARCELONA.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a tres meses de prisión al tranviario Jacinto Ibáñez, por reparar hojas subversivas.

#### EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de la Generalidad.

A la salida el señor Santaló dijo que habían cambiado impresiones sobre la actual situación política, con relación al nuevo Parlamento español.

Después de esta reunión se celebró otra de los consejeros y de los diputados electos, al objeto de señalar la línea de conducta que se ha de seguir en el Parlamento.

#### BESTEIRO NO ESTA DISPUESTO A SEGUIR LA TENDENCIA DE LARGO CABALLERO

MADRID.—Se acentúa la división ya prevista en el seno del partido socialista español.

Parece que el señor Besteiro está decidido a dirigirse a los obreros españoles y censurar el carácter extremista que quiere imprimir al partido el señor Largo Caballero.

Creo que la actitud del señor Largo está siendo equivocadísima y no quiere continuar con su silencio, aprobando esta actitud, por lo que está dispuesto a levantar bandera en contra de las tendencias de Largo.

#### LA CANDIDATURA DE DON MELQUIADES ALVAREZ PARA LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

MADRID.—Se insiste en que un grupo numeroso de diputados del partido radical han propuesto para el cargo de presidente de las Cortes a don Melquiades Alvarez.

Entre otros grupos parece que esta candidatura se ve con simpatía y que la votarían para dicho cargo al diputado asturiano.

Estos informes señalan un favorable ambiente para la candidatura mencionada.

#### MAURA PARECE QUE NO QUIERE COLABORAR CON EL GOBIERNO QUE SE FORME

MADRID.—El ministro de Hacienda, señor Rocha, que como se sabe pertenece al partido radical, parece que ha visado al señor Maura para recabar su opinión acerca de la formación del futuro gabinete.

El señor Rocha indicó al señor Maura que era propósito del señor Lerroux reunir a los jefes de las diferentes minorías parlamentarias, para tratar de la constitución del nuevo Gabinete.

Se añade que el señor Maura ha dicho al señor Rocha que comunicase a Lerroux que debe desistirse de citar a esa reunión que le anunciaba, pues Maura no colaboraría en el próximo Gobierno.

#### PERIODICO DENUNCIADO

MADRID.—Ha sido denunciado por el fiscal el periódico "C. N. T."

#### ACTO SOCIALISTA

MADRID.—El próximo domingo se celebrará un acto social en el Cine Europa, en el que harán uso de la palabra los señores Largo Caballero, Trifón Gómez y Lamonedá.

#### LA FILIACION DE ALBIANA

MADRID.—El doctor Albiñana elegido diputado a las Cortes por Burgos, ha manifestado que irá a las Cortes con la filiación de monárquico nacionalista.

#### DIMITE EL ALCALDE DE MALAGA

MALAGA.—Ha dimitido el alcalde de esta capital. Parece que en dimisión ha sido motivada por asuntos electorales.

#### ROMANONES SIGUE SIENDO MONARQUICO

PARIS.—El diario "Le Journal" inserta unas declaraciones del Conde de Romanones. Afirma en estas que es monárquico y morirá siendo monárquico.

#### DICE QUE LOS MONARQUICOS QUE ESTAN EN PARIS, SI ESTUVIERAN EN MADRID, COMPRENDERIAN MEJOR LA SITUACION.